



Asamblea General

Distr. general
30 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

Décimo período de sesiones

Ginebra, 24 de enero a 4 de febrero de 2011

Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 c) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos

Nepal*

El presente informe constituye un resumen de las comunicaciones presentadas por 20 interlocutores¹ para el examen periódico universal. Se sigue la estructura de las directrices generales aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos. No contiene opiniones, observaciones o sugerencias de parte de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) ni juicio o pronunciamiento alguno sobre afirmaciones concretas. La información incluida se acompaña sistemáticamente de referencias en notas y, en la medida de lo posible, los textos originales no se han modificado. La falta de información o de atención dedicada a determinadas cuestiones puede deberse a que los interlocutores no se han referido a ellas en sus comunicaciones. Los textos completos de todas las comunicaciones recibidas pueden consultarse en el sitio web del ACNUDH. El informe se ha preparado teniendo en cuenta que el primer ciclo del examen abarca cuatro años.

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

I. Antecedentes y marco

A. Alcance de las obligaciones internacionales

1. En una comunicación conjunta de tres coaliciones de organizaciones de la sociedad civil (Coaliciones de organizaciones no gubernamentales (ONG)) nepalíes se recomendó que Nepal ratificara, entre otros instrumentos, la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, los Protocolos Facultativos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, los Protocolos adicionales de los Convenios de Ginebra y que aceptara el procedimiento de denuncias individuales con arreglo a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención contra la Tortura². Varias organizaciones pidieron que Nepal ratificara el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños³.

2. La Internacional de la Educación (IE) pidió además que se ratificara el Convenio N° 87 de la Organización Internacional del Trabajo y que se adoptaran medidas de política para respetar el derecho de los sindicatos a organizar actividades, celebrar reuniones y a la negociación colectiva⁴. Save the Children Nepal (SCN) recomendó que el Gobierno ratificara inmediatamente, entre otros instrumentos, el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza y la Convención sobre la Enseñanza Técnica y Profesional⁵. La Organización de Naciones y Pueblos no Representados (UNPO) instó a Nepal a firmar y adherirse al Protocolo de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1967⁶.

B. Marco constitucional y legislativo

3. Las Coaliciones de ONG observaron que la Constitución Provisional contenía una larga lista de derechos humanos, pero que al no existir el derecho a un recurso efectivo, esos derechos aún no eran realidad. Varias leyes nacionales contradecían directamente los tratados en que era parte Nepal. Las Coaliciones recomendaron incorporar las obligaciones jurídicas internacionales al derecho nepalí mediante la aprobación de una Ley de derechos humanos⁷. El Centro Asiático de Procedimientos de Recurso y Advocacy Forum (ALRC y AF) formularon una recomendación en el mismo sentido⁸.

4. En una comunicación conjunta de tres instituciones nacionales de derechos humanos (las Instituciones Nacionales) se indicó que en los últimos años el ejecutivo, el legislativo y el judicial habían procurado integrar a nivel nacional los instrumentos de derechos humanos y que la judicatura superior había desempeñado un papel activo en la eliminación de la discriminación⁹. Christian Solidarity Worldwide (CSW) instó a Nepal a velar por que en su nueva Constitución se incorporase plenamente lo dispuesto en los tratados internacionales ratificados por Nepal¹⁰.

5. Las Coaliciones de ONG instaron a adoptar medidas para velar por que en la legislación nacional se penalizaran los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, el genocidio y las desapariciones forzadas, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la violencia contra la mujer y el reclutamiento de niños¹¹. Recomendó que el Gobierno velara por que la nueva Constitución de Nepal se aprobara en consulta amplia con el pueblo¹².

C. Infraestructura institucional y de derechos humanos

6. Las Instituciones Nacionales indicaron que no se habían aplicado muchas decisiones judiciales y recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos¹³. Expresaron preocupación acerca de algunas disposiciones del proyecto de ley relativa a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como las concernientes a la dotación de personal y la autonomía económica y la eliminación de la frase "independencia y autonomía" referida a la Comisión¹⁴.

7. Las Coaliciones de ONG recomendaron adoptar medidas para velar por la independencia y autonomía de todas las instituciones de derechos humanos, fortalecer su capacidad y desempeño mediante la asignación de suficientes recursos y seguir considerando la aplicación de las recomendaciones formuladas por ellas¹⁵. Las Instituciones Nacionales recomendaron asignar la misma condición jurídica a la Comisión Nacional de Mujeres y la Comisión Nacional Dalit, de conformidad con los Principios de París¹⁶.

8. ECPAT International (ECPAT) pidió que se estableciera una institución constitucional independiente y autónoma para supervisar los derechos del niño, realizar investigaciones independientes e intervenir ante las denuncias¹⁷. Save the Children Nepal hizo un llamamiento similar, sugiriendo como alternativa que se nombrara a un comisionado especial para los derechos del niño en la Comisión Nacional de Derechos Humanos¹⁸. También pidió mecanismos a nivel de población y municipio para amparar y hacer efectivos los derechos del niño¹⁹. Las Instituciones Nacionales indicaron que se había creado un Ministerio independiente encargado de los asuntos de la infancia. Se han creado en todos los distritos comités de bienestar infantil encargados de coordinar todas las cuestiones relativas a la infancia²⁰.

D. Medidas de política

9. Save the Children Nepal recomendó que el Gobierno continuara sus consultas con la sociedad civil acerca de la reforma de políticas y que acelerase la aprobación de la Ley de derechos del niño, el Reglamento de Educación, la Política de Protección de la Infancia, las normas mínimas de los hogares para niños y la política de la infancia²¹.

II. Promoción y protección de los derechos humanos sobre el terreno

A. Cooperación con los mecanismos de derechos humanos

10. ALRC y AF instaron al Gobierno a que aplicara las recomendaciones de los procedimientos especiales, los órganos creados en virtud de tratados y las conclusiones del EPU sin falta ni retraso indebido y que pusiera en práctica todas las conclusiones pertinentes de la Comisión Mallick de 1990 y la Comisión Rayamajhi de 2006²².

11. Nepal Dialogforum für Frieden und Menschenrechte (Dialogforum) pidió al Gobierno que apoyara a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Nepal como importante órgano de vigilancia de los derechos humanos²³. La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) añadió que era fundamental que Nepal cooperase con los mecanismos internacionales de derechos humanos, incluida la oficina local del ACNUDH, los procedimientos especiales y los órganos de tratados²⁴. La CIJ pidió a Nepal que invitara a efectuar visitas a los titulares de los mandatos temáticos pertinentes del Consejo de Derechos Humanos entre ellos, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias²⁵.

B. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

1. Igualdad y no discriminación

12. Las Coaliciones de ONG se refirieron a la discriminación generalizada contra los dalits, las mujeres, los madhesi, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, los musulmanes y otras minorías religiosas, las minorías sexuales y de género y otros grupos marginados. Esos grupos seguían estando sumamente subrepresentados en la mayor parte del sector público, incluidos los órganos de decisión, la función pública, el poder judicial, las fuerzas del orden y las autoridades locales²⁶. Save the Children Nepal expresó honda preocupación por la extensión de las prácticas discriminatorias, más frecuentes en las zonas semiurbanas y rurales, contra las niñas, los niños dalits, los niños con discapacidad y los niños con VIH y sida²⁷.

13. Según las Coaliciones de ONG, el Gobierno no había adoptado medidas para eliminar la discriminación de casta y contra los intocables ni se había esforzado por aplicar las recomendaciones de los organismos de las Naciones Unidas al respecto, concretamente en cuanto a la representación proporcional en el Gobierno, los órganos legislativos y el poder judicial²⁸. Las Instituciones Nacionales indicaron que los dalits representaban menos del 1% de la función pública y otros organismos del sector público²⁹, que a menudo carecían de tierras y que en algunos casos trabajaban como siervos³⁰. Dialogforum también mencionó la discriminación en el acceso a los recursos tradicionales como las tierras, los bosques, el agua y las zonas de pesca³¹. Las Coaliciones de ONG pidieron una ley específica para poner fin a la discriminación de casta y políticas, leyes y programas para conceder tierras adecuadas a las familias dalits sin tierra³².

14. Las Coaliciones de ONG mencionaron 62 leyes vigentes que contenían disposiciones discriminatorias contra las mujeres y otras 49 que contenían disposiciones degradantes y nocivas³³. Las Instituciones Nacionales indicaron que en general las mujeres formaban parte del sector más pobre de la población³⁴. También dijeron que el Gobierno no había cumplido su compromiso de abolir las prácticas tradicionales nocivas, como las acusaciones de brujería, las muertes relacionadas con la dote y el matrimonio infantil³⁵. Pidieron que se adoptaran medidas disuasivas contra las prácticas culturales que vulneraban los derechos de la mujer y para eliminar la dote³⁶. Las Coaliciones de ONG indicaron que se denegaba la nacionalidad a los hijos de mujeres nepalíes casadas con extranjeros, al igual que a las extranjeras casadas con nepalíes³⁷.

15. Las Coaliciones de ONG indicaron que existía discriminación de hecho contra las personas con discapacidad en el ámbito de la educación, el empleo, la salud, la vivienda y otros. Pidieron la adopción urgente de políticas que previeran condiciones razonables de empleo y servicios de transporte, deporte y salud para las personas con discapacidad y medidas más estrictas para combatir la discriminación³⁸.

16. La Blue Diamond Society (BDS) observó que el Gobierno había introducido un presupuesto para apoyar programas en favor de las lesbianas, los homosexuales, los bisexuales, los transexuales y los intersexuales, pero dijo que era muy pequeño³⁹.

2. Derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona

17. ALRC y AF dijeron que en Nepal la seguridad todavía era frágil, especialmente en la región del Tarai (llanuras). En julio de 2009, el Gobierno había iniciado el Programa especial de seguridad para reducir las actividades violentas y delictivas de ciertos grupos, pero hubo denuncias de tortura y ejecuciones extrajudiciales en relación con el programa⁴⁰. ALRC y AF también señalaron que entre febrero y octubre de 2009 habían registrado 12 presuntas ejecuciones extrajudiciales en el Tarai⁴¹. Las Instituciones Nacionales señalaron a la atención los asesinatos que cometían frecuentemente diversos grupos de delincuentes armados, especialmente en el Madhesh meridional y las colinas orientales, además de los casos registrados de asesinato por agentes de seguridad, citando el de 3 mujeres dalit, incluida 1 niña de 12 años, asesinados por una patrulla del Ejército de Nepal en el Parque Nacional de Bardia en marzo de 2010. Las Instituciones Nacionales pidieron al Gobierno que juzgara a los autores y ofreciera reparación adecuada a las familias de las víctimas⁴².

18. Las Coaliciones de ONG afirmaron que la policía practicaba sistemáticamente la tortura en las investigaciones criminales y que no existía reparación efectiva. Solicitó que se legislara al respecto y que se efectuara una investigación independiente de las denuncias⁴³. Save the Children Nepal informó de que los niños privados de libertad en Nepal eran torturados aún con más frecuencia que los adultos⁴⁴. ALRC y AF citaron informaciones según las cuales cerca del 20% de los detenidos decía haber sufrido tortura⁴⁵.

19. La Blue Diamond Society (BDS) indicó que las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales seguían sufriendo abusos, sobre todo en poblaciones pequeñas, y que las fuerzas de seguridad no eran diligentes en protegerlas. Dijo que el ejército y la policía acosaban y formulaban falsas acusaciones contra un número creciente de lesbianas y homosexuales. La BDS indicó que Nepal había logrado grandes avances en materia de derechos de las minorías sexuales y de género, especialmente tras la decisión de la Corte Suprema adoptada tres años atrás de que el Estado expidiera documentos de identidad con indicación del tercer género, en función de la identidad de género de cada persona y de que modificara todas las leyes y políticas que discriminaban a lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales. Sin embargo, las minorías sexuales y de género seguían sufriendo marginación y discriminación y la decisión de la Corte Suprema no se había puesto en práctica⁴⁶.

20. Las Coaliciones de ONG indicaron que los detenidos tenían un acceso muy limitado a los abogados. Pidió al Gobierno que respetara sus obligaciones internacionales en relación con las condiciones de detención y que tomara medidas para velar por que solo en último extremo se privara de libertad a los menores de 18 años y que se les mantuviera separados de los detenidos adultos⁴⁷.

21. Las Coaliciones de ONG señalaron que seguían prácticamente sin abordarse la violencia doméstica, la trata, la violación y el acoso sexual, principalmente por falta de un marco jurídico global y por la aplicación inefectiva de las leyes vigentes. Pidieron la adopción de medidas que garantizaran la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y la investigación efectiva de las denuncias y su enjuiciamiento⁴⁸.

22. ALRC y AF señalaron que, a pesar de que la ley castigaba la violencia doméstica, persistía la violencia contra las mujeres, especialmente las de castas inferiores⁴⁹.
23. La Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE) señaló que las niñas menores de 18 años sufrían a menudo abusos sexuales y violaciones, con frecuencia en el hogar, las instituciones educativas o el lugar de trabajo. Las causas radicaban, entre otras cosas, en la pobreza y la falta de educación y en la ineficiencia de las fuerzas del orden en materia de coordinación, coherencia y aplicación de la ley⁵⁰.
24. Save the Children Nepal indicó que el plazo para denunciar la violación era de 35 días⁵¹ y pidió la adopción inmediata de medidas, incluidas legislativas, con el fin de proteger a los niños de los abusos sexuales, de establecer para los menores víctimas y testigos de esos delitos procedimientos administrativos y judiciales adaptados a los niños y de prohibir los castigos corporales⁵².
25. Las Coaliciones de ONG dijeron que se estimaba en más de 20.000 el número de niños que trabajaban en la prostitución en el valle de Katmandú⁵³. ECPAT señaló que, si bien existían políticas y leyes precisas para la protección de los niños, el marco normativo de protección de los niños contra la explotación sexual no era totalmente acorde con las normas internacionales. Los derechos del niño eran socavados por la inestabilidad política y un clima de impunidad⁵⁴. Las políticas y leyes nacionales se centraban en la trata y no en la prevención y la lucha contra otros tipos de explotación sexual, como la utilización de niños en el turismo sexual y la pornografía infantil. ECPAT citó como principales deficiencias la falta de coordinación entre los organismos de aplicación y la falta de recursos económicos específicos⁵⁵. Pidió que se pusieran a disposición de los niños víctimas de todo el país servicios adecuados de atención, rehabilitación y reintegración⁵⁶.
26. Save the Children Nepal expresó honda preocupación por el gran número de mujeres y niñas llevadas por la trata a un país vecino para el comercio del sexo. Pidió al Gobierno que estableciera o reforzara los mecanismos de lucha contra la trata internacional de personas, en particular niños, que enjuiciara a los culpables y ofreciera protección, rehabilitación social e indemnización a las víctimas⁵⁷.
27. La Oficina indicó que los niños más vulnerables, como los huérfanos, los niños de grupos marginados, entre ellos los dalits, los refugiados, los niños de pueblos remotos, los niños desplazados internos y los niños de la calle, también eran los más expuestos a la trata⁵⁸. Por falta de la debida protección a los testigos y las víctimas, muchos niños rescatados de los traficantes habían vuelto a caer en la trata⁵⁹. El BICE reclamó mecanismos y políticas eficaces para garantizar la seguridad de las mujeres que emigraban para trabajar en el extranjero⁶⁰. Jubilee Campaign pidió normas para proteger mejor a las víctimas de la trata⁶¹ y un aumento sustancial de las intervenciones de las fuerzas del orden contra la trata de mujeres y niños⁶².
28. La Oficina indicó que, si bien legalmente el matrimonio estaba autorizado a partir de los 20 años, la tercera parte de los matrimonios eran de niñas menores de 16 años. Los embarazos precoces suponían a menudo una amenaza para la salud de las chicas y sus hijos⁶³. Las Instituciones Nacionales también citaron la práctica de ofrendas de niñas en honor de dioses o diosas y la de niñas que trabajaban en condiciones de servidumbre en pago de deudas a los propietarios de tierras⁶⁴. BICE pidió que se hiciera un amplio estudio nacional sobre la trata de niños, la violencia y los abusos sexuales contra los niños y el matrimonio precoz, y que se reforzaran los programas de sensibilización acerca de las prácticas sociales y culturales y las creencias que propiciaban la discriminación, el abuso, el matrimonio infantil y la violencia contra los niños. La Oficina también pidió que se elaborara un código de protección de la infancia⁶⁵.

29. Las Instituciones Nacionales indicaron que en Nepal era común el trabajo infantil⁶⁶. Las Coaliciones de ONG señalaron que el número de niños afectados por las peores formas de trabajo infantil iba en aumento y que no existía supervisión ni asistencia del Estado⁶⁷. Según la Oficina, el trabajo doméstico, la mendicidad forzada, el matrimonio, la fabricación de alfombras, el comercio del sexo y la esclavitud eran los fines a que se destinaba a los niños víctimas de la trata⁶⁸. Save the Children Nepal (SCN) observó que los niños trabajaban en sectores peligrosos como canteras, fábricas de ladrillos, minas, construcción de carreteras, transporte, restaurantes y hoteles de carretera⁶⁹. SCN también pidió que se aplicara estrictamente la ley que prohibía las prácticas nocivas que vulneraban los derechos de las niñas⁷⁰. Jubilee Campaign pidió a Nepal que protegiera a los niños de las condiciones de vida o trabajo peligrosas⁷¹.

30. Las Instituciones Nacionales observaron que algunos niños que durante el conflicto habían sido utilizados como combatientes o en otras tareas pasaban su vida en las calles sin oportunidades de trabajar o desarrollarse⁷². Las Instituciones Nacionales también indicaron que los partidos políticos a menudo utilizaban a niños en sus manifestaciones y campañas⁷³.

31. La Iniciativa Global para Acabar con el Castigo Corporal de los Niños indicó que en Nepal era lícito imponer castigos corporales en el hogar y que no estaban expresamente prohibidos en las escuelas. El castigo corporal también era lícito como medida disciplinaria en las instituciones penitenciarias y en residencias de menores⁷⁴.

3. Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho

32. Las Coaliciones de ONG indicaron que tras un decenio de conflicto armado, las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, asesinatos extrajudiciales, desapariciones, secuestros, tortura, violaciones y violencia sexual seguían esperando por la verdad, la justicia y la reparación. Añadieron que no había voluntad política de juzgar a los culpables⁷⁵. ALRC y AF también expresaron preocupación por las violaciones de los derechos humanos cometidas por ambas partes en el conflicto y las perpetradas desde el fin del conflicto, que no habían sido investigadas ni juzgadas efectivamente. Afirmaron que las instituciones del estado de derecho, a saber la policía y la justicia, no protegían los derechos humanos, pretextando la ausencia de avances políticos⁷⁶.

33. Las Coaliciones de ONG dijeron que la policía se negaba a investigar las vulneraciones de los derechos humanos, a pesar de las órdenes judiciales, y que ni el ejército ni la policía ni el UCPN (partido maoísta) consentían en entregar a los presuntos autores⁷⁷. ALRC y AF citaron el caso de Maina Sunuwar, de 15 años, que fue violada y murió torturada en febrero de 2004 cuando estaba bajo detención militar. En ese caso las autoridades habían presentado cargos después de una larga campaña de los defensores de los derechos humanos y de una decisión de la Corte Suprema de septiembre de 2007 en la que se indicaba que el caso sería juzgado por un tribunal civil. A pesar de que se dictaron órdenes de detención, la policía no detuvo a los sospechosos y el Ejército de Nepal se negó a entregarle a uno de ellos, a pesar de que lo había ordenado el Primer Ministro⁷⁸.

34. La Comisión Internacional de Juristas indicó que el 10 de diciembre de 2009, Día de los Derechos Humanos, los familiares de 30 víctimas de violaciones graves de los derechos humanos habían presentado denuncias simultáneamente en 28 comisarías. La policía se había negado a admitirlas, alegando que necesitaban permiso "de arriba" para registrar tales denuncias⁷⁹.

35. Las Instituciones Nacionales observaron que no se habían aplicado las recomendaciones de la comisión de investigación de alto nivel de 2006, conocida como la Comisión Rayamajhi. También observaron que la mayoría de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos relativas al enjuiciamiento o acciones de los

departamentos contra los violadores de los derechos humanos no se ponían en práctica. Tampoco se aplicaba un número considerable de decisiones judiciales sobre asuntos penales. El Gobierno había retirado más de un centenar de acciones penales en curso en 2009, algunas de ellas por asesinato, violación y otros delitos graves. Se suponía que ello era debido al nexo entre la delincuencia y la política⁸⁰.

36. Amnistía Internacional (AI) pidió al Gobierno que investigara todas las denuncias pendientes de delitos que entrañaban violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidos por el ejército, la policía o las fuerzas maoístas y que, cuando hubiera pruebas suficientes, se juzgara a los responsables en tribunales civiles competentes, independientes e imparciales⁸¹. También recomendó que se volviera a evaluar a los miembros del Ejército de Nepal que participaban en operaciones de paz de las Naciones Unidas para asegurarse de que no habían estado implicados en violaciones graves de los derechos humanos y que se reformara el procedimiento de aprobación para evitar que en el futuro se desplegara a quienes habían vulnerado los derechos humanos⁸².

37. Christian Solidarity Worldwide (CSW) dijo que el sistema judicial de Nepal era ineficaz, debido a la conjunción entre la debilidad del Gobierno y la corrupción. Instó a Nepal a promover el estado de derecho, reformar el sistema de justicia y poner fin a la utilización de la tortura⁸³. Las Coaliciones de ONG recomendaron garantizar la independencia del poder judicial adoptando medidas inmediatas para aplicar las órdenes judiciales⁸⁴.

38. Las Coaliciones de ONG también recomendaron que los organismos de las fuerzas del orden, en particular la policía, se reforzaran dotándolas de suficientes recursos, de formación y de mecanismos de rendición de cuentas⁸⁵. Jubilee Campaign pidió que se reformara y capacitara a las fuerzas de seguridad para que protegieran a las personas en vez de hacerles daño⁸⁶.

39. ALRC y AF pidieron a Nepal que corrigiera la debilidad institucional del sistema de justicia penal derivada de la injerencia política, la corrupción, la falta de recursos y la erosión causada por el conflicto que duró diez años. Señalaron que la fragilidad del sistema de supervisión y la falta de sistemas efectivos de rendición de cuentas abrían la puerta a la corrupción, la discriminación y el abuso de poder⁸⁷. Al parecer, todos los partidos políticos habían presionado a la policía para que no investigara ciertos casos y proteger así a sus miembros⁸⁸. Las Instituciones Nacionales indicaron que la corrupción estaba generalizada⁸⁹.

40. Las Instituciones Nacionales dijeron que los retrasos en la aplicación de la justicia habían afectado al derecho a un juicio justo. La insuficiencia de los servicios jurídicos de apoyo, incluida la asistencia jurídica y el aumento de los gastos procesales habían dificultado el acceso a la justicia. No se habían aplicado varias decisiones judiciales relativas a violaciones graves de los derechos humanos⁹⁰.

41. Dialogforum pidió que se crearan centros de atención de denuncias a nivel local en todo Nepal para facilitar las denuncias locales y el acceso de los pobres y los grupos marginados a la asistencia jurídica, y que se diera capacitación a los funcionarios, jueces y abogados sobre la garantía del ejercicio de los derechos humanos⁹¹.

42. La Internacional de la Educación (IE) añadió que aún se desconocía el paradero de muchos desaparecidos. Quedaban entre 50.000 y 70.000 desplazados que temían sufrir represalias maoístas si volvían a sus casas⁹². ALRC y AF observó que desde que se había suscrito el Acuerdo General de Paz y se había establecido en Nepal una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el número de desapariciones había disminuido notablemente. Sin embargo, los responsables seguían gozando de impunidad⁹³.

43. ALRC y AF indicaron deficiencias en el proyecto de ley relativo a la comisión sobre las desapariciones, por ejemplo, el plazo de seis meses para presentar una querrela y el hecho de que no se mencionaran los crímenes de lesa humanidad y otros delitos internacionales⁹⁴. Amnistía Internacional pidió al Gobierno que acelerase la promulgación de leyes sobre la desaparición forzada y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, incorporando las enmiendas recomendadas para velar por que se cumplieran las normas internacionales de independencia, transparencia y efectividad. AI recomendó suprimir los términos que sugerían la posibilidad de amnistías, ya que los procedimientos de restablecimiento de la verdad y de reconciliación no debían sustituir el enjuiciamiento y el castigo de los responsables de delitos de violación de los derechos humanos y la plena reparación para las víctimas⁹⁵.

44. Save the Children Nepal pidió que se creara un tribunal de menores y dependencias especiales de atención a los niños en el cuerpo de policía, la fiscalía y la judicatura⁹⁶.

4. Libertad de religión y de creencias, de expresión, de asociación y de reunión pacífica, y derecho a participar en la vida pública y política

45. El European Centre for Law and Justice (ECLJ) dijo que la Constitución Provisional no protegía adecuadamente la libertad religiosa. La Constitución Provisional, que establecía un estado laico, prohibía el proselitismo o las conductas "que amenazaran la religión de otra persona"⁹⁷. El Fondo Becket para la Libertad Religiosa (Fondo Becket) indicó que esas restricciones amenazaban la actividad filantrópica de muchos grupos religiosos y que la prohibición de la conversión y el proselitismo vulneraba el derecho internacional⁹⁸. En el mismo sentido, Christian Solidarity Worldwide indicó que la Constitución Provisional establecía que "toda persona tendrá derecho a profesar, practicar y preservar su propia religión, según le haya sido transmitida históricamente", vinculando el ejercicio de la religión al origen de la persona y excluyendo las confesiones que no existían en Nepal "históricamente"⁹⁹.

46. ECLJ indicó que la mayoría de los cristianos nepalíes eran dalits¹⁰⁰ y que los extremistas hindúes vinculados al Partido Congressista Nepali habían expresado su deseo de que los cristianos abandonasen el país¹⁰¹. ECLJ también mencionó incidentes relativos al tratamiento de los refugiados cristianos de un país vecino en los entierros¹⁰². Christian Solidarity Worldwide recomendó que se incluyera en la nueva Constitución el derecho a poseer, conservar, proteger y acceder a lugares sagrados y cementerios¹⁰³. CSW añadió que en algunas zonas remotas no era raro que se acusara a los cristianos de brujería y se les obligara a abandonar sus hogares. Recomendó que se estableciera una comisión religiosa oficial, multiconfesional¹⁰⁴. Las Coaliciones de ONG también recomendaron crear una comisión musulmana¹⁰⁵.

47. Las Coaliciones de ONG observaron que los periodistas afrontaban graves problemas, como intimidación, amenazas y agresiones físicas, que fomentaban la autocensura¹⁰⁶. Christian Solidarity Worldwide¹⁰⁷ y la Internacional de la Educación¹⁰⁸ expresaron preocupaciones similares. Reporteros sin Fronteras (RSF) expresó preocupación por el deterioro de la libertad de prensa que amenazaba gravemente el proceso de democratización. Las autoridades incumplían su deber de prevenir, castigar y reparar el daño causado por los ataques contra los periodistas y los medios de información¹⁰⁹.

48. Dialogforum se refirió a la información de que en los seis primeros meses de 2009 se habían producido 100 casos de agresión física, amenazas y acoso a periodistas¹¹⁰. Article 19, centro internacional contra la censura, indicó que particularmente en la región del Tarai, los periodistas y trabajadores de los medios de información tenían miedo de actuar libremente o salir de las capitales de distrito¹¹¹. RSF señaló que en las regiones meridional y oriental del país, especialmente en el Tarai, los periodistas eran amedrentados por grupos armados que en marzo de 2010 habían asesinado al propietario de un periódico y una

emisora de radio influyentes¹¹². A menudo los militantes interceptaban vehículos de prensa y destruían los periódicos que transportaban¹¹³. Article 19 y varias organizaciones más también mencionaron el asesinato de una periodista en enero de 2009, pocos días después de que hubiera citado el nombre de un alto responsable del Partido Comunista Unificado de Nepal en una información sobre la extorsión¹¹⁴.

49. RSF indicó que la mayoría de las violaciones de la libertad de prensa eran obra de agentes no estatales, aunque todavía se daban casos de acoso policial y de presiones por parte de funcionarios¹¹⁵. Pidió al Gobierno que velara por que se investigaran y castigaran debidamente los ataques contra los periodistas, para acabar con la impunidad¹¹⁶. Article 19 declaró que muy pocos infractores afrontaban la justicia pues gozaban de respaldo político que les brindaba protección¹¹⁷. RSF pidió a los partidos políticos que proclamaran públicamente su apoyo a la seguridad de los medios de información y que adoptaran medidas de apoyo en la práctica¹¹⁸.

50. Article 19 indicó que de conformidad con la Ley de prensa y publicaciones de 1991 los periodistas tenían la obligación de estar inscritos en un registro oficial, lo que creaba un sistema expuesto a los abusos¹¹⁹. La regulación de la radiodifusión también estaba bajo el control del Ministerio de Información y Comunicaciones, y no de un órgano independiente¹²⁰.

51. Article 19 indicó que la Ley de derecho a la información no se había aplicado efectivamente¹²¹. La falta de acceso libre a la información había aumentado la corrupción de las instituciones públicas en los tres últimos años¹²². Article 19 también observó que la Constitución y la Ley de derecho a la información de 2007 garantizaban el derecho a la libertad de expresión y la libertad de información únicamente a los ciudadanos nepalíes, en contradicción con las normas internacionales¹²³.

52. Article 19 recomendó que la nueva Constitución, legislación y normas protegieran adecuadamente el derecho a la libertad de expresión de conformidad con las normas internacionales¹²⁴. Las Coaliciones de ONG pidieron al Gobierno que adoptara medidas inmediatas para garantizar la plena libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica, y que tomase las medidas necesarias para investigar sistemáticamente la intimidación, las amenazas, las agresiones físicas y lesiones contra los periodistas¹²⁵.

53. Las Coaliciones de ONG dijeron que los defensores de los derechos humanos seguían siendo atacados. Los periodistas, profesores, abogados y defensores de los derechos de la mujer eran los más vulnerables. Los defensores de los derechos humanos que denunciaban la impunidad ocupándose de casos concretos corrían un riesgo considerable de sufrir intimidación tanto policial como de miembros de la comunidad. Las Coaliciones pidieron medidas que garantizaran plenamente la prevención y la debida investigación y el enjuiciamiento de las agresiones, los ataques, las amenazas y los actos de intimidación contra los defensores de los derechos humanos¹²⁶. Asimismo, la Internacional de la Educación pidió que se asegurara un entorno seguro para los defensores de los derechos humanos y los sindicalistas. También recomendó que las organizaciones de la sociedad civil participaran en el seguimiento del EPU¹²⁷.

54. Article 19 indicó que las necesidades de los grupos minoritarios y vulnerables a menudo no eran atendidas porque no se les consultaba ni estaban representados en los órganos de decisión¹²⁸. Recomendó que el Gobierno mantuviera su mandato de representación de las minorías y los grupos vulnerables en esos órganos para velar por que fueran oídos¹²⁹. La UNPO reclamó la integración, la inclusión y la representación política de los refugiados de larga data y los desplazados¹³⁰. Las Coaliciones de ONG indicaron que aún no se había conseguido que las personas con discapacidad participaran en el proceso constitucional y en el sector público¹³¹.

55. Las Instituciones Nacionales indicaron que, a pesar de haberse conseguido un 32% de representación femenina en la Asamblea Constituyente, la participación de mujeres en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y en los partidos políticos era desalentadora¹³².

5. Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

56. La Internacional de la Educación (IE) dijo que, si bien legalmente existían los derechos de sindicación y negociación colectiva, en la práctica su ejercicio estaba limitado. A pesar de que los funcionarios públicos tenían derecho a crear sindicatos, las leyes vigentes impedían a las organizaciones de profesores fundar sindicatos¹³³.

57. Dialogforum pidió al Gobierno que garantizase el ejercicio de los derechos laborales, como la Ley del salario mínimo, con especial atención a la disparidad entre hombres y mujeres y los grupos tradicionalmente desfavorecidos¹³⁴.

6. Derecho a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado

58. Las Instituciones Nacionales indicaron que la pobreza era un grave problema y que el acceso a la alimentación, la atención de salud, la educación, la información, la vivienda y el empleo era limitado, en particular el de los habitantes de montañas remotas y las comunidades de Madheshi¹³⁵. Las Coaliciones de ONG observaron que la falta de una distribución de alimentos justa, equitativa y razonable había propiciado la escasez de alimentos, que suponía una grave violación de derechos¹³⁶. FIAN (Foodfirst Information and Action Network) observó que, si bien Nepal se había comprometido oficialmente a garantizar el derecho a la alimentación, entre otras cosas mediante ciertas disposiciones de la Constitución así como la ratificación de todos los instrumentos más importantes que reconocen el derecho a la alimentación, no existía en la práctica la realización efectiva del derecho a la alimentación adecuada¹³⁷.

59. Dialogforum indicó que los más afectados eran las mujeres y los niños, los pueblos indígenas, los dalits, los musulmanes, los antiguos siervos y las personas con el VIH/SIDA¹³⁸.

60. Dialogforum citó iniciativas positivas del Gobierno como la de incluir en la Constitución Provisional disposiciones sobre la soberanía alimentaria y la reforma agraria, pero dijo que las estrategias del Gobierno para luchar contra el hambre no eran globales¹³⁹. La política agraria se centraba en la producción, pero no en el acceso y la distribución. La distribución de alimentos no llegaba a menudo a los más vulnerables y faltaban transparencia y supervisión¹⁴⁰.

61. Las Coaliciones de ONG pidieron un marco de desarrollo sólido con políticas afirmativas para lograr la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación¹⁴¹. Dialogforum pidió una política nacional y un marco legislativo para la erradicación del hambre¹⁴².

62. Las Coaliciones de ONG pidieron que se aprobara una ley de tenencia de tierras para proteger los derechos de las personas sin tierra, asegurando una asignación presupuestaria adecuada para ofrecerles rehabilitación y garantizando una política y programas de verdadera reforma agraria¹⁴³. Dialogforum recomendó formular una política de tierras integral, acelerar el ritmo de la reforma agraria y restaurar los derechos tradicionales de los pueblos indígenas sobre la tierra¹⁴⁴.

63. Las Instituciones Nacionales indicaron que la frecuencia de las huelgas, los cortes de carretera y de transporte y los cierres forzados de escuelas, hospitales, comercios y otras empresas por parte de diversos partidos políticos y grupos armados ocasionaba restricciones en el disfrute de los derechos¹⁴⁵.

64. En cuanto al derecho a la salud, Save the Children Nepal indicó que, si bien la atención básica de salud era gratuita, casi el 40% de la población carecía de acceso a la atención primaria de salud y era alta la mortalidad tanto de los menores de 1 año como la de menores de 5 años¹⁴⁶. La Comisión Internacional de Juristas señaló que las recientes tragedias sanitarias como la epidemia de diarrea de 2009 indicaban que Nepal no había cumplido sus obligaciones concernientes a los derechos al agua, la alimentación y la salud¹⁴⁷. Pidió que se adoptaran medidas para velar por que se destinara a las zonas más afectadas información de salud pública, ayuda para el saneamiento y material de purificación de agua¹⁴⁸ y personal suficiente¹⁴⁹. Las Instituciones Nacionales observaron que la Comisión Nacional de Derechos Humanos había vigilado ampliamente la epidemia de diarrea de 2009 y añadieron que las víctimas pertenecían a los sectores de la población más empobrecidos económicamente, principalmente los dalits. La investigación realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos reveló que una de las principales causas de esa lamentable pérdida había sido el suministro de cereales contaminados y de mala calidad¹⁵⁰.

65. Las Instituciones Nacionales indicaron que el acceso a los servicios de atención de salud para los pobres eran limitados y que también era relativamente limitado para las mujeres. Los servicios de salud resultaban inasequibles para el común de la población. Las Instituciones Nacionales también señalaron a la atención la altísima tasa de mortalidad materna, que se achacaba, entre otras cosas, a la discriminación en los cuidados, la nutrición deficiente y las malas instalaciones de saneamiento y salud¹⁵¹.

66. Las Coaliciones de ONG recomendaron distribuir proporcionalmente los recursos, con un plan global de intervención contra la diarrea, el cólera y las epidemias, y reconocer las necesidades especiales de las mujeres, los niños, los dalits, las personas con discapacidad, las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales y de otros grupos marginados¹⁵².

67. Save the Children Nepal recomendó que el Gobierno velara por que no se impidiera a las madres infectadas por el VIH y el sida cuidar de sus hijos no infectados y por que las madres recibieran ayuda suplementaria para impedir la transmisión¹⁵³.

68. La Internacional de la Educación continuó sus esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plazo previsto e intensificar sus actividades para combatir la pobreza y mejorar el acceso de todas las personas, especialmente los habitantes de las zonas rurales a servicios sociales básicos como la salud y la educación¹⁵⁴.

7. Derecho a la educación

69. Las Instituciones Nacionales indicaron que había diferentes tasas de alfabetización de hombres y mujeres y que eran particularmente bajas en las comunidades desfavorecidas, como los dalits y la población rural¹⁵⁵. Las Instituciones Nacionales señalaron que las actitudes patriarcales que socavaban la igualdad entre hombres y mujeres y la falta de medidas y programas de política adecuados, así como los prejuicios de la sociedad respecto de la educación de las mujeres, las restricciones de movilidad y el matrimonio precoz reducían las tasas de alfabetización femenina¹⁵⁶.

70. La Comisión Internacional de Juristas indicó asimismo que las niñas en edad escolar con frecuencia evitaban las escuelas que no tenían servicios de saneamiento adecuados¹⁵⁷. Pidió al Gobierno que se responsabilizara, junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de que todas las escuelas tuvieran instalaciones sanitarias adecuadas para las niñas y que se introdujeran en la enseñanza escolar programas destinados a la protección de los derechos de las niñas¹⁵⁸.

71. La Internacional de la Educación (IE) indicó que, si bien se había progresado en la inscripción en la enseñanza primaria, a menudo había más de 100 alumnos por profesor¹⁵⁹. En 2008 casi la mitad de los niños había repetido curso o abandonado la escuela en primer grado. Solo finalizaba la escolarización 1 de cada 20 de los alumnos que se incorporaban al sistema escolar público. IE añadió que la descentralización de la educación había llevado a la concentración de recursos en los pueblos y ciudades¹⁶⁰. Las Instituciones Nacionales observaron que el nivel educativo no era alentador, debido a la falta de profesores cualificados, material didáctico, infraestructura escolar y a la gestión ineficiente de las escuelas públicas¹⁶¹.

72. Las Coaliciones de ONG indicaron que el plan de educación gratuita no había logrado atraer al grueso de la población ya que no era fácil llegar a las escuelas en las zonas rurales y que ese plan solo cubría las tasas de matrícula, pero no otros gastos como los de libros, material de escritura, uniformes y comidas. Pidieron que se adoptaran más medidas para eliminar la desigualdad existente entre niñas y niños y entre las zonas urbanas y las rurales¹⁶². Las Coaliciones de ONG recomendaron garantizar una educación accesible y gratuita y prevenir la discriminación escolar contra los niños con discapacidad, los niños con VIH/SIDA y los niños dalíts¹⁶³.

8. Minorías y pueblos indígenas

73. Las Coaliciones de ONG señalaron que el Gobierno había reconocido oficialmente 59 grupos de pueblos indígenas, mientras que muchos otros quedaban excluidos de la lista oficial. Como consecuencia de las leyes y prácticas discriminatorias, los pueblos indígenas estaban privados históricamente de tierras y recursos naturales. Los proyectos de desarrollo, los arrendamientos y los bosques comunales, los parques nacionales y los proyectos hidroeléctricos habían desplazado a muchos pueblos indígenas de sus tierras y territorios ancestrales. Las Coaliciones pidieron medidas concretas para que se reconocieran y protegieran los derechos de los pueblos indígenas a poseer, controlar, desarrollar y utilizar las tierras, territorios y los recursos naturales ancestrales. Antes de realizar un proyecto de desarrollo o cualquier otra actividad que influya materialmente en sus vidas debería obtenerse el consentimiento previo informado de los pueblos indígenas¹⁶⁴.

74. Las Coaliciones de ONG también pidieron que se aplicaran urgentemente el Convenio N° 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y que se modificaran las leyes y políticas vigentes para reconocer debidamente las tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de tierras de los pueblos indígenas. El Gobierno debería considerar con urgencia la aplicación de las recomendaciones del Relator Especial y las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y adoptar medidas para asegurar la participación de los pueblos indígenas en el proceso constitucional¹⁶⁵. Las Coaliciones de ONG también pidieron al Gobierno que garantizara los derechos de los pueblos indígenas a conservar y promover su idioma, así como su religión y su cultura propias¹⁶⁶.

75. Las Coaliciones de ONG dijeron que, debido a las disparidades en cuanto a la tasa de alfabetización, la posesión de tierras, la ocupación, el idioma y el nivel educativo, las mujeres indígenas presentaban un grado de exclusión social distinto del de las mujeres no indígenas. Pidieron al Gobierno que velara por que las mujeres indígenas participaran proporcionalmente¹⁶⁷ en todos los niveles de decisión.

9. Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo

76. La UNPO indicó que había en Nepal 120.000 refugiados registrados¹⁶⁸ y recomendó que se modificara el proyecto de constitución para garantizarles protección, en particular de sus derechos y capacidad para acceder a condiciones de vida mínimas en Nepal¹⁶⁹.

77. International Campaign for Tibet (ICT) expresó preocupación por el hecho de que las autoridades no hubieran expedido tarjetas de identidad de refugiados a todos los que cumplían los requisitos fijados por el Gobierno. Miles de refugiados que los cumplían llevaban años esperando que se reanudara la tramitación de esa documentación. ICT pidió soluciones duraderas para los refugiados de larga data¹⁷⁰. ICT expresó preocupación por la práctica de detenciones preventivas y la utilización masiva de las fuerzas de seguridad para intimidar a los tibetanos residentes en Nepal y pidió a las autoridades nepalíes que garantizaran un trato justo a los tibetanos con arreglo al derecho nepalí¹⁷¹.

78. ICT instó a Nepal a que respetara el principio de no devolución adoptando las medidas políticas y administrativas pertinentes, incluida una directriz oficial para los agentes de inmigración y la policía fronteriza, y la capacitación de la policía, las fuerzas de seguridad y las autoridades de inmigración nepalíes acerca de los procedimientos adecuados y las normas internacionales de derechos humanos¹⁷².

79. Save the Children Nepal recomendó velar por que los hijos de refugiados y solicitantes de asilo nacidos en Nepal dispusieran de certificados de nacimiento¹⁷³ y que los hijos de los desplazados internos, refugiados, solicitantes de asilo y sus familias disfrutaran del derecho a la salud, la educación y el registro de nacimientos, sin prejuicios ni discriminación¹⁷⁴.

10. Desplazados internos

80. Recordando que durante el conflicto armado habían resultado desplazadas cientos de miles de personas, las Instituciones Nacionales indicaron que una parte de los refugiados todavía no podía retornar por motivos de seguridad. Las víctimas del desplazamiento no recibían ayuda adecuada para su rehabilitación, como alojamiento, alimentos, atención de salud y escolarización infantil. La mayoría de los desplazados no habían sido indemnizados por la pérdida de sus bienes¹⁷⁵. Las Instituciones Nacionales declararon que los disturbios civiles ocurridos en el Tarai y las colinas orientales, en particular, también habían generado desplazamientos internos¹⁷⁶.

11. Derecho al desarrollo

81. Dialogforum pidió al Gobierno que garantizara el ejercicio del derecho al desarrollo¹⁷⁷.

III. Logros, mejores prácticas, retos y limitaciones

82. ECPAT indicó que se había establecido entre el Gobierno y las ONG una cooperación esencial para la protección de la infancia. Citó un novedoso Programa de participación juvenil dirigido por niños salvados de la explotación sexual que había abierto vías para que las instituciones y órganos de la administración pública participaran sustantivamente y tuvieran en cuenta las observaciones y recomendaciones formuladas por los niños afectados para luchar contra los delitos sexuales que habían sufrido. ECPAT pidió que se ampliara ese tipo de iniciativas con apoyo del Gobierno¹⁷⁸.

IV. Prioridades, iniciativas y compromisos nacionales esenciales

N.A.

V. Fomento de la capacidad y asistencia técnica

83. Las Instituciones Nacionales indicaron que la cooperación internacional había contribuido significativamente a la protección y promoción de los derechos humanos en Nepal. La colaboración del ACNUDH había ayudado a fortalecer el sistema de los derechos humanos y la cooperación del sistema de las Naciones Unidas, en particular del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, había contribuido a fomentar la capacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El apoyo de los gobiernos donantes y las ONG internacionales también había jugado un papel importante¹⁷⁹. Sería valioso contar con el apoyo técnico de la comunidad internacional para reforzar las medidas de protección de los derechos humanos. Se necesitaría ayuda para elaborar indicadores sobre diversos aspectos de los derechos humanos, con el fin de usar instrumentos de vigilancia de los derechos humanos. La formación reforzaría la capacidad de los defensores de los derechos humanos¹⁸⁰.

84. La UNPO indicó que las estrategias de reducción de la pobreza y los proyectos de desarrollo de los donantes no incluían a los refugiados. Habría que alentar al Gobierno de Nepal a ceñirse a las estrategias del ACNUR para desarrollar la capacidad de proporcionar a los refugiados de su territorio servicios básicos, servicios sociales, ayuda y educación y soluciones duraderas para los refugiados de larga data¹⁸¹.

Notas

¹ The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org. (One asterisk denotes a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council. Two asterisks denote a national human rights institution with "A" status)

Civil society

AI	Amnesty International*, London, UK
ALRC_AF	The Asian Legal Resource Centre*, Hong Kong, China and the Advocacy Forum, Nepal
Article 19	Article 19 – International Centre Against Censorship*, London, UK
BDS	Blue Diamond Society, Kathmandu, Nepal
Becket Fund	The Becket Fund for Religious Liberty*, Washington, USA
BICE	The International Catholic Child Bureau*, Paris, France
CSW	Christian Solidarity Worldwide, Surrey, UK
Dialogforum	Joint Submission by member organizations of Nepal Dialogforum für Frieden und Menschenrechte (Dialogue-Forum for the Promotion of Peace and Human Rights in Nepal), Germany
ECLJ	European Centre for Law and Justice*, Strasbourg, France
ECPAT	ECPAT International*, Bangkok, Thailand
EI	Education International*, Brussels, Belgium
FIAN	Food-first Information and Action Network*
GIEACPC	Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children
ICJ	International Commission of Jurists*, Geneva, Switzerland
ICT	International Campaign for Tibet, Washington, USA
JC	Jubilee Campaign*, Fairfax, USA
NGO Coalitions	Joint Submission by Nepal NGO Coalition for UPR (NNC-UPR), National Women Coalition, Human Rights Treaty Monitoring Coordination Committee (HRTMCC) and Durban Review Conference Follow-up Committee Nepal, representing together 238 civil society organizations
RSF	Reporters Without Borders*, Paris, France

-
- SCN Save the Children Nepal, part of International Save the Children Alliance*, London, UK
- UNPO The Unrepresented Nations and Peoples Organization, The Hague, The Netherlands
- National human rights institution*
- National Institutions Joint Submission by the National Human Rights Commission** (NHRC), the National Women Commission (NWC) and the National Dalit Commission (NDC).
- ² NGO Coalitions, para II. A., See also SCN, para I.1, and NIs, para 72.
- ³ See e.g. BICE, p. 2.
- ⁴ EI, recommendation 2.
- ⁵ SCN, para. I.1.
- ⁶ UNPO, para. D. "On Constitutional and Legal Reform" No 4.
- ⁷ NGO Coalitions, para. II. B.
- ⁸ ALRC_AF, para 5.
- ⁹ National Institutions, para 8.
- ¹⁰ CSW, para 6.
- ¹¹ NGO Coalitions, para. II. B.
- ¹² NGO Coalitions, para. II. B.
- ¹³ National Institutions, para. 73.
- ¹⁴ National Institutions, para. 74.
- ¹⁵ NGO Coalitions, para II. B., See also UNPO, para. D. "On Constitutional and Legal Reform" No 3.
- ¹⁶ National Institutions, para. 75.
- ¹⁷ ECPAT, para. 6.
- ¹⁸ SCN, para. I.2.
- ¹⁹ SCN, para. I.3.
- ²⁰ National Institutions, para. 36.
- ²¹ SCN, para. I.4.
- ²² ALRC_AF, para. 6.
- ²³ Dialogforum, para. 6.
- ²⁴ ICJ p. 1.
- ²⁵ ICJ p. 4.
- ²⁶ NGO Coalitions, para. II. C., See also Dialogforum, para. 4 and AI, para. C., p. 7, "Discrimination".
- ²⁷ SCN, para. II.1.
- ²⁸ NGO Coalitions, para. III. 1. A., See also JC "Religious freedom" para. 5-6.
- ²⁹ National Institutions, para. 50.
- ³⁰ National Institutions, para. 51.
- ³¹ Dialogforum, para. 2.
- ³² NGO Coalitions, para. III. 1. A., See also JC "Religious freedom" para. 5-6.
- ³³ NGO Coalitions, para. III. 7. "Discrimination and unequal treatment", See also National Institutions para. 71.
- ³⁴ National Institutions, para. 44.
- ³⁵ National Institutions, para. 46, See also ECLJ, p4 and ICJ, p. 7.
- ³⁶ NGO Coalitions, para. III. 7. "Violence against women and domestic violence", See also AI, para. C., p. 6, "Violence. against women and girls", See also EI, para. 14.
- ³⁷ NGO Coalitions, para. III. 7. "Discrimination and unequal treatment", See also National Institutions, para. 71 and EI para. 12.
- ³⁸ NGO Coalitions, para. III. 5.
- ³⁹ BDS, page 1.
- ⁴⁰ ALRC_AF, para. 12, See also Dialogforum, para. 4.
- ⁴¹ ALRC_AF, para. 17, See also AI, para. C., p. 5, "Extrajudicial and summary executions".
- ⁴² National Institutions, para. 13, 14.
- ⁴³ NGO Coalitions, para. III. 2. "Systematic practice of torture". See also EI para. 23-26, ALRC_AF, para. 14, AI, para. C., p. 5, "Torture and other ill-treatment" and National Institutions para. 15.
- ⁴⁴ SCN, para. II.8.
- ⁴⁵ ALRC_AF, para. 16.

- 46 BDS, page 1.
- 47 NGO Coalitions, para. III. 2. "Rights of Persons deprived with their Liberty".
- 48 NGO Coalitions, para. III. 7. "Violence against women and domestic violence", See also AI, para. C., p. 6, "Violence against women and girls", See also EI, para. 14.
- 49 ALRC_AF, para. 20.
- 50 BICE, p. 1.
- 51 See also NGO Coalitions, para. III. 2., p. 4-5.
- 52 SCN, para. II.4.
- 53 NGO Coalitions, para. III. 6.
- 54 ECPAT, para. 1.
- 55 ECPAT, para. 3.1.
- 56 ECPAT, para. 6.
- 57 SCN, para. II.5, See also NGO Coalitions, JC and BICE p. 4.
- 58 BICE, p. 1.
- 59 BICE, p. 2.
- 60 BICE, p 4.
- 61 JC, "Trafficking in Persons" para. 8.
- 62 JC, "Children's rights" para. 4.
- 63 BICE p. 3.
- 64 National Institutions, para. 41.
- 65 BICE p3, See also EI para. 13.
- 66 National Institutions, para. 40.
- 67 NGO Coalitions, para. III. 6.
- 68 BICE, p. 1.
- 69 SCN, para. II.6.
- 70 SCN, para. II.4.
- 71 JC, "Summary of Recommendations" para. 4.
- 72 National Institutions, para. 37.
- 73 National Institutions, para. 39.
- 74 GIEACPC, p. 2.
- 75 NGO Coalitions, para III. 2., p. 4 See also AI, para. B.
- 76 ALRC_AF, para. 3.
- 77 NGO Coalitions, para. III. 2., p. 4-5 See also ALRC_AF para. 22.
- 78 ALRC_AF, para. 11, See also AI, para. B., p. 4, "Impunity for human rights violations" and ICJ, p. 1.
- 79 ICJ p. 2.
- 80 National Institutions, para. 69.
- 81 AI, p. 6.
- 82 AI, p. 6, See also ICJ p. 3.
- 83 CSW, paras. 26-29.
- 84 NGO Coalitions, para. III. 2., p. 4-5.
- 85 NGO Coalitions, para. III. 2., "Rule of law and public security".
- 86 JC, "Integrity of the person" para. 6.
- 87 ALRC_AF, para. 7.
- 88 ALRC_AF, para. 9.
- 89 National Institutions, para. 22.
- 90 National Institutions, para. 20.
- 91 Dialogforum, para. 6.
- 92 EI, para. 24, See also AI, para. C., p. 6-7, "Enforced disappearances".
- 93 ALRC_AF, para. 13.
- 94 ALRC_AF, para. 8, See also ICJ p. 4.
- 95 AI, p. 6.
- 96 SCN, para. II.8.
- 97 ECLJ, p. 2, See also Becket Fund, para. 2.1 and CSW, para. 14.
- 98 Becket Fund, para 2.1.
- 99 CSW, para. 14.
- 100 ECLJ, p. 3.
- 101 ECLJ, p. 4.

- 102 ECLJ, p. 4.
103 CSW, para. 21.
104 CSW, paras. 18-19.
105 NGO Coalitions, para. III. 1. C.
106 NGO Coalitions, para. III. 2. "Freedom of expression, freedom of association, and peaceful assembly".
107 CSW, para. 24.
108 EI, para. 19.
109 RSF, p. 1.
110 Dialogforum, para. 5.1.3.
111 Article 19, para. 12.
112 RSF, p. 1-2.
113 RSF, p. 2.
114 Article 19, para. 14, See also AI, RSF, p. 1 and EI, para. 20.
115 RSF, p. 2.
116 RSF, p. 3.
117 Article 19, para. 13.
118 RSF, p. 3.
119 Article 19, para. 9.
120 Article 19, para. 10.
121 Article 19, para. 16, See also RSF p. 3.
122 Article 19, para. 17.
123 Article 19, para. 5, See also UNPO para. B. and C. 1. "Freedom of Assembly and Expression".
124 Article 19, para. 9, See also RSF, p. 3.
125 NGO Coalitions, para. III. 2. "Freedom of expression, freedom of association, and peaceful assembly".
126 NGO Coalitions, para. III. 2. "Human rights defenders" See also ALRC_AF para. 21 and NEPAL Dialogforum, para. 6.
127 EI, recommendation 7.
128 Article 19, para. 19.
129 Article 19, para. 9.
130 UNPO, para D. "On Constitutional and Legal Reform" No 5.
131 NGO Coalitions, para. III. 5.
132 National Institutions, para. 43.
133 EI, para. 5.
134 Dialogforum, para. 6.
135 National Institutions, para. 76.
136 NGO Coalitions, para III. 3. "Right to Food".
137 FIAN, page 1.
138 Dialogforum, para. 5.1.4.
139 Dialogforum, para. 5.1.4.
140 Dialogforum, para. 5.1.4.
141 NGO Coalitions, para. III. 3. "Right to Food".
142 Dialogforum, para. 6.
143 NGO Coalitions, para. III. 3. "Right to Land".
144 Dialogforum, para. 6.
145 NIs, para. 18.
146 SCN, para. II.3.
147 ICJ p. 5-6.
148 ICJ p. 6.
149 ICJ p. 6.
150 National Institutions, para. 25.
151 National Institutions, paras. 27, 29.
152 NGO Coalitions, para III. 3. "Right to Health".
153 SCN, para. II.1.
154 EI, recommendations 8-9.
155 National Institutions, para. 31.

-
- 156 National Institutions, para. 32, See EI para. 13.
157 ICJ p. 7.
158 ICJ p. 8.
159 EI, para. 15.
160 EI, para. 16-17.
161 NIs, para. 34.
162 NGO Coalitions, See also SCN, para. II.9.
163 NGO Coalitions, para. III. 6.
164 NGO Coalitions, para. III. 4.
165 NGO Coalitions, para. III. 4.
166 NGO Coalitions, para. III. 4., See also EI.
167 NGO Coalitions, para. III. 7. "Rights of indigenous women".
168 UNPO, para. A, See also ECLJ and JC.
169 UNPO, para. B.
170 ICT, p. 2.
171 ICT, p. 4.
172 ICT, p. 3.
173 SCN, para. II.7.
174 SCN, para. II.10.
175 National Institutions, para. 66.
176 National Institutions, para. 67.
177 Dialogforum, para. 6.
178 ECPAT p. 3.
179 National Institutions, para. 77.
180 National Institutions, para. 78.
181 UNPO, p. 4.
-